FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4183e3e5455cc7a61332ecba71c4f27e062a19ed82ff61284067f74d29bc7665541b04b36879db859680d3b123f52ea0

Número de Factura: SFVE-12
Fecha de Emisión: 12/06/2024
Fecha de Vencimiento: 12/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ORDOÑEZ OBANDO SILVIA LORENA
Nombre Comercial: ORDOÑEZ OBANDO SILVIA LORENA
Nit del Emisor: 55181920
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 18 42 O O CON ALTOS DE TIVOLI
Teléfono / Móvil: 3235783874
Correo: ingeservicejl@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 25G # 73B-90
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		CONTRATO 4520 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIU	1,00	$ 20.212.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.212.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: FAVOR HACER TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE N° 45524427990 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE SILVIA LORE NA ORDOÑEZ OBANDO

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-06-12 16:11:56
Documento generado el: 2024-06-12 16:11:55
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			20.212.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			20.212.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			20.212.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	20.212.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764066615060 Rango desde: 5 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-09-02

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS 33
RADICACION 5737 13/06/2024 10:27 AM
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTA POR POR PAGAR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764066615060

(415)7707212489984(8020) 001876406661506 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
55181920	7	ORDOÑEZ	OBANDO	SILVIA	LORENA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 13

24. Dirección
CL 18 42 O O CON ALTOS DE TIVOLI

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-03-02 / 12:06:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres ORDOÑEZ OBANDO SILVIA LORENA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 55181920 1004. DV 7
1005. Cod. Representación
1006. Organización ORDOÑEZ OBANDO SILVIA LORENA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-03-02 12:06:48

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764066615060

(415)7707212489984(8020) 001876406661506 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
5 5 1 8 1 9 2 0	7	ORDOÑEZ	OBANDO	SILVIA	LORENA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORDOÑEZ OBANDO SILVIA LORENA CL 18 42 O O CON ALTOS DE TIVOLI	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SFVE	5	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 / 3 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 20.212.000 PERIODO MES: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	31/05/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE MIGUEL ORTEGA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	31/05/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JOSE MIGUEL ORTEGA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	31/05/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	31/05/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4520 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTOR: SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO **NIT.** 55.181.920

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 20.212.000,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: N° (4) CUATRO (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firma: N/A	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: INGJOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ	Nombre: ING. JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA	Nombre:N/A	Nombre: ING. JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Matrícula profesional No.: 252021-19149	Matrícula profesional No.: 19202-65504 CAU	Matrícula profesional No.:N/A	Matrícula profesional No.: 19202-65504 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:N/A	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☒
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4520 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INTERVENTOR: SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ MIGUEL ORTEGA
RESOLUCIÓN No.: 0130 DE 1/12/2023 (Indicar día/mes/año)
4110 DE 2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESMERALDA
3385 DE 2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALOTO
3750 DE 2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA REFORMA
CONTRATO DE OBRA No: 3518 DE 2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARCOS

PLAZO INICIAL: 1 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 75.820.315,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 75.820.315,00

PLAZO ACUMULADO: 4 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____ TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+/-	MODIFICACIONES: PRESENTES TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.____ de fecha _____ TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		0,5	$ 2.900.000,00					+	0,75	$ 4.350.000,00	0,75	$ 4.350.000,00	1,25	$ 7.250.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		2	$ 5.200.000,00					+	2	$ 5.200.000,00	2,00	$ 5.200.000,00	4,00	$ 10.400.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,3	$ 840.000,00					+	0,07	$ 182.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,37	$ 1.022.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,3	$ 840.000,00					+	0,06	$ 168.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,36	$ 1.008.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 4.929.234,00					+		$ (4.929.234,00)				
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.800.000,00														
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 4.800.000,00														
		Especialista en Estructuras	$ 4.800.000,00														
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.800.000,00														
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.800.000,00														
		PERSONAL TÉCNICO															
	2	Inspector	$ 1.400.000,00		2	$ 5.600.000,00					+	1,50	$ 4.200.000,00	1,50	$ 4.200.000,00	3,50	$ 9.800.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 20.309.234,00**							**$ 9.170.766,00**		**$ 14.310.000,00**		**$ 29.480.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,2**							**2,2**		**2,2**		**2,2**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 44.680.315,00**							**$ 20.175.685,00**		**$ 31.482.000,00**		**$ 64.856.000,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+/-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 120.000,00	DIA	3	$ 360.000,00					+	3	$ 360.000,00	3,00	$ 360.000,00	6,00	$ 720.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
	3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	MES	2	$ 3.000.000,00					+	1,67	$ 2.505.000,00	1,67	$ 2.505.000,00	3,67	$ 5.505.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 1.800.000,00	Según comprobante por mes	2	$ 3.600.000,00					+	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.600.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	0	$ -					+	2	$ 500.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 500.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	0	$ -					+	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		OTROS COSTOS															
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 180.000,00	Según comprobante por mes	1	$ 180.000,00					+	2,5	$ 450.000,00	1,50	$ 270.000,00	3,50	$ 630.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos. etc.	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	0	$ -					+	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 110.000,00	Según comprobante por mes	0	$ -					+	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	0	$ -					-	0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente									+		$ 9.315,00				$ 9.315,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 7.140.000,00**							**$ 3.824.315,00**		**$ 3.135.000,00**		**$ 10.964.315,00**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 51.820.315,00**							**$ 24.000.000,00**		**$ 34.617.000,00**		**$ 75.820.315,00**
		* IVA = 19% * (C) = (D)															
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES (E)				**$ 24.000.000,00**							**$ (24.000.000,00)**				
		* **COSTO TOTAL = (C) + (D) + (E)**				**$ 75.820.315,00**							**$ -**		**$ 34.617.000,00**		**$ 75.820.315,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:			
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____:			
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			

PLAZO EN MESES	
INICIAL	
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente solicitud se concibe teniendo en cuenta que la oferta económica contemplaba un valor de provisión para ajustes dada la fecha de terminación inicial a 31/12/2023; por lo anterior y con el fin de garantizar el acompañamiento a los convenios solidarios, los cuales fueron prorrogados con nueva fecha de terminación 31/03/2024, se hace necesario modificar las cantidades haciendo uso del valor de provisión para ajustes.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma
Nombre: Silvia Lorena Ordoñez Obando
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-093187 CND

Firma
Nombre: José Miguel Ortega Ortiz
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-73149

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Jesus Eduardo Rincon Silva
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202-65504CAU

Revisión:

Director Territorial — Nombre: Jesús Eduardo Rincón Silva — Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No.** N° (4) CUATRO **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 20.212.000 **PERIODO:** 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4520 DE 2023

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTOR: SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAICOL - LA ESMERALDA	CONTRATO DE OBRA No.: 4110 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAICOL - CALOTO	CONTRATO DE OBRA No.: 3385 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAICOL - LA REFORMA	CONTRATO DE OBRA No.: 3750 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PAICOL - SAN MARCOS	CONTRATO DE OBRA No.: 3518 DE 2023

PLAZO INICIAL: TRES MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 75.820.315,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 75.820.315,00

PLAZO ACUMULADO: CUATRO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
1 de 1
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 3 MESES - AÑO 2023)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificacion No. 1		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Director de interventoria	5.800.000		0,50	2.900.000,00			1,25	7.250.000,00	0,25	1.450.000,00	1,00	5.800.000,00
2	1	Ingeniero Residente De interventoria	2.600.000		2,00	5.200.000,00			4,00	10.400.000,00	1,00	2.600.000,00	3,00	7.800.000,00
3	1	Profesional Ambiental	2.800.000		0,30	840.000,00			0,37	1.022.000,00	0,10	280.000,00	0,20	560.000,00
4	1	Profesional Social	2.800.000		0,30	840.000,00			0,36	1.008.000,00	0,10	280.000,00	0,20	560.000,00
5	0	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				4.929.234,00			-	-				
		Especialista en Pavimentos y/o vias	4.800.000											
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	4.800.000											
		Especialista en Estructuras	4.800.000											
		Especialista en Hidráulica e Hidrologia	4.800.000											
		Especialista en Diseño Geométrico	4.800.000											
		PERSONAL AUXILIAR												
6	2	Inspector	1.400.000		2,00	5.600.000,00			3,50	9.800.000,00	1,00	2.800.000,00	2,50	7.000.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) =				20.309.234,00				29.480.000		7.410.000		21.720.000,00
7		FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,20				2,20		2,20		2,20
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL =(6) * (7) = (A)				$ 44.680.315				64.856.000,00		16.302.000,00		47.784.000,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA 3 MESES - AÑO 2023)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificacion No.		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
8	1	Ingeniero Residente	120.000	Día	3,00	360.000,00			6,00	720.000,00	1,50	180.000,00	4,50	540.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
9	3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	500.000	Mes	2,00	3.000.000,00			3,67	5.505.000,00	1,00	1.500.000,00	2,67	4.005.000,00
10	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	1.800.000	según comprobante por mes	2,00	3.600.000,00			2,00	3.600.000,00	1,00	1.800.000,00	1,00	1.800.000,00
11	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	250.000	Según comprobante por mes	2,00				2,00	500.000,00	1,00	250.000,00	1,00	250.000,00
12	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	400.000	Según comprobante por mes	-				0,00	0,00				-
		OTROS COSTOS												
13	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	180.000	Según comprobante por mes	1,00	180.000,00			3,50	630.000,00	1,00	180.000,00	2,50	450.000,00
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	70.000	Según comprobante por mes	-	-			0,00	0,00				
15	1	Oficina (incluye dotacion y servicios públicos)	110.000	Según comprobante por mes	-	-			0,00	0,00				
16	1	Veeduría Técnica Comunitaria	38.500	Según comprobante por mes	-	-								-
		Ajuste al peso y/o valor remanente								9.315,00				-
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = B				7.140.000,00				10.964.315,00		3.910.000,00		7.045.000,00
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO												
		TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = C				7.140.000,00				10.964.315,00		3.910.000,00		7.045.000,00
	*	Valor total básico Año 2023				$ 51.820.314,80				$ 75.820.315,00		$ 20.212.000,00		$ 54.829.000,00
	*	IVA Año 2023												
		PROVISION PARA AJUSTE Y OTROS FRENTES				$ 24.000.000,00								
	*	Valor total Año 2023				$ 75.820.315				$ 75.820.315,00		$ 20.212.000,00		$ 54.829.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 20.212.000,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 20.212.000,00

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	16.302.000,00	$ -	$ 16.302.000,00
*OTROS COSTOS DIRECTOS	3.910.000,00		$ 3.910.000,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	20.212.000,00	$ -	$ 20.212.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 20.212.000,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Cedula No.55.181.920 DE SAN AGUSTIN

Firma:
Nombre JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No. 25202 - 9149

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **31 3 2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4520 DE 2023 **INTERVENTOR:** SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO

MES INFORME MENSUAL: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4110 DE 2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESMERALDA
3385 DE 2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALOTO
3750 DE 2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA

CONTRATO DE OBRA No: 3518 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN MARCOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1295823	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	75.820.315,00	$ 41.203.315,00
					TOTAL	$ 75.820.315,00	$ 41.203.315,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 75.820.315

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas [illegible]	Observaciones
1	DICIEMBRE	$ 0,00		$ 0,00				1295823 DE 2023	$ -	$ -		
2	ENERO	$ 16.515.000,00		$ 16.515.000,00				1295823 DE 2023	$ 59.305.315,00	$ 59.305.315,00		
3	FEBRERO	$ 18.102.000,00		$ 18.102.000,00				1295823 DE 2023	$ 41.203.315,00	$ 41.203.315,00		
4	MARZO	$ 20.212.000,00		$ 20.212.000,00				1295823 DE 2023	$ 20.991.315,00	$ 20.991.315,00		
TOTALES		$ 54.829.000,00	$ 0,00	$ 54.829.000,00					$ 20.991.315,00	$ 20.991.315,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*Ejecutado Año 2024	$ 54.829.000	$ -	$ 54.829.000,00
*Ejecutado Año 2024	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 54.829.000	$ -	$ 54.829.000,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
Representante Legal
NIT. 55.181.920

Firma
JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25201-19149

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 4520 DE 2023 Contratista SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO

Objeto del Contrato

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Acta N° N° (4) CUATRO Valor basico $ 20.212.000 Período : 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024

Valor Incluido Iva $ 20.212.000,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		NATAGA			$ 5.053.000,00	$ 5.053.000,00
2		PAICOL			$ 15.159.000,00	$ 15.159.000,00
3						$ -
4						$ -
		TOTALES	**$**	**$**	$ 20.212.000,00	$ 20.212.000,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 - HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891102844-0	MUNICIPIO - NATAGA		$ 5.053.000,00	$ 5.053.000,00
891180194-4	MUNICIPIO - PAICOL		$ 15.159.000,00	$ 15.159.000,00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO - HUILA			$ 20.212.000,00

Firma
SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
Representante Legal
NIT. 55.181.920
SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Firma
JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matricula No: 25202-19149
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
	VERSION	1
	PAGINA	**1 DE 1**

CONTRATO N°: 4520 DE 2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA		_____	_____
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA	X	N° (4) CUATRO	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024
DESEMBOLSO		_____	ACTA DE AJUSTE		_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS		_____	_____
			OTRO		_____	_____
			CUAL?		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 1295823	RUBRO No C-2402-0600-14-0-2402041-02	RECURSO No. 10	VALOR AFECTADO	$ 20.212.000,00
No. COMPROMISO _____	RUBRO No.	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO _____	RUBRO No _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$ -
			TOTAL ACTA	$ 20.212.000,00

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matricula No: 25202-19149
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RP1295823;10;20.212.000
SVR DTHUI - ACTA DE COSTOS N° 4 CONT 4520 SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO NIT 55,181,920
SVR DTHUI - ACTA DE COSTOS N° 4 CONT 4520 SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO NIT 55,181,920 RP1295823;10;20.212.000

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31 3 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4520 DE 2023 **INTERVENTOR:** SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4110 DE 2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESMERALDA
3385 DE 2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALOTO
3750 DE 2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA
CONTRATO DE OBRA No.: 3518 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN MARCOS

NOMBRE ARL: ARL POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO	76.318.775	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO	$ 2.400.000	$ 12.600	I	SANITAS	9465466656	$ 300.000	COLPENSIONES	9463702227	$ 384.000	$ -			
2	MIGUEL ANGEL SOTO SUAREZ	1.081.422.590	INGENIERO RESIDENTE	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.600.000	$ 180.960	V	SANITAS	7924368696	$ 104.000	COLPENSIONES	7924368696	$ 416.000	$ 104.000			
3	DIANA CAROLINA MONTES COLLAZOS	36.068.181	INSPECTOR	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1.400.000	$ 97.500	V	SANITAS	7924368696	$ 56.000	COLPENSIONES	7924368696	$ 224.000	$ 56.000			
4	JESUS ALFONSO FAJARDO ARTEAGA	79.794.953	INSPECTOR	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1.400.000	$ 97.500	V	SANITAS	7924368696	$ 56.000	COLPENSIONES	7924368696	$ 224.000	$ 56.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 7.800.000**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31 mar 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los dias no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
Representante Legal
NIT. 55.181.920

Firma
JOSE MIGUEL OSPINA ORTEGA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional A13520-195859

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
NIT:55,181,920

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO

Los suscritos: Ingeniero JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ , en calidad de SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA , y la ingeniera SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO Represante Legal Contratista, CERTIFICAMOS que en la ejecucion del Contrato No. 4520 DE 2023 cuyo Objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAICOL Y NÁTAGA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, esta Empresa se encuentra al día con el pago de aportes de sus empleados según planilla de pago No. 7924368696 , 9465466656 a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar para el periodo de 1 al 31 DE MARZO 2024, lo anterior de acuerdo a la revisión de las planillas suministradas por el contratista.

En constancia se firma la presente en el Municipio de Neiva - Huila a los (31) dias del mes Marzo del año 2024

SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO
INTERVENTORA

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INVIAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976940034

(415)7707212489984(8020) 000001497694003 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 8 1 9 2 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	55181920	1 9 9 7 0 7 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	San Agustín 6 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORDOÑEZ	OBANDO	SILVIA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 42 O O CON ALTOS DE TIVOLI

42. Correo electrónico: ingeservicejl@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 7 8 3 8 7 4	3 2 3 5 7 8 5 1 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 6 0 9 0 4	4 1 1 2	2 0 0 7 0 4 2 0	4 2 1 0	7 1 1 2		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1 4	2 2	4 2	4 7	4 9	5 2																				

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 12 : 53: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ OBANDO SILVIA LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976940034

(415)7707212489984(8020) **000001497694003 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 8 1 9 2 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 8		-
2	1 1 6	2 0 2 4 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Jueves, 27 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SILVIA LORENA ORDOÑEZ OBANDO identificado(a) con CC 55181920, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	45524427990	2005/11/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.